

UNA VISION RETROSPECTIVA

EL CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL

Revista (I) — 1942

Interesantes detalles históricos en torno a su fundación.—Ya en 1898, cuando la intervención norteamericana, se dió el primer paso.—La Guardia Rural: 100 hombres solamente.—La Guardia Urbana.—Una carta plausible del general Ludlow a las autoridades cubanas.—“Los policías son amigos y no enemigos”.—“Fieles servidores del público y no amos”.— La época del general Menocal.—Ahora el 53 aniversario.—Breves palabras del teniente coronel retirado José A. Suárez Fernández, actual presidente de la Asociación de Retirados y Pensionados de la Policía Nacional.

Por ARMANDO CANALEJO, del Staff de esta Redacción

Nuestro fraternal compañero Gustavo Herrero, ameno y leido cronista político de EL PAIS, hace algún tiempo nos envió detalles sumamente interesantes que se remontan al año de 1942, en torno a la historia de la fundación del Cuerpo de la Policía Nacional.

Precisamente mañana cúmplase el 53 aniversario de la fundación de ese Instituto armado y nada mejor que aprovechar esa efemérides para ofrecer los valiosos detalles históricos que nos brinda el atildado y conocido columnista doctor Gustavo Herrero.



General Mario G. Menocal.

Como el trabajo es extenso, lo vamos a reseñar cumplidamente, y si el espacio resultase corto lo continuaremos el siguiente día.

Entremos de lleno en el asunto que nos ocupa y brindemos seguidamente esos preciosos datos de valor incalculable.

DE LA FUNDACION Y ORGANIZACION DEL CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL

Al finalizar el año natural de 1898, el Gobierno Provincial Extranjero que asumió el de la Isla de Cuba, sucediendo en primer término al de la Colonia, cuando cesara la soberanía española; reconoció como medida de alta previsión, la ineludible y urgente necesidad de asegurar el orden, base fundamental, de toda posterior actuación —e inspirado en esa saludable determinación aquel gobierno—, procedió inmediatamente a organizar, aunque con carácter provisional, la fuerza que debía guardar la línea limitrofe del municipio de la Habana, algunas comarcas próximas, y una parte de la zona exterior del mismo municipio.

Creóse así a tales propósitos, una fuerza rural, a fines del expresado mes de diciembre de 1898, constituida entonces por dos compañías denominadas “Guardia Rural de la Primera Zona” y “Guardia Rural de la Segunda Zona” y el contingente de aquella primera fuerza integrada por valiosos elementos de la revolución, y compuesta en un principio de 100 hombres, fué aumentando hasta 350, que formaron varias compañías con un cuerpo de oficiales integrado en su totalidad por distinguidos jefes y oficiales del Ejército Libertador.

Esa fuerza así constituida, que fué más tarde mandada por el coronel Emilio Avalos, se disgregó la que pasara a servir en los barrios del Cerro y Jesús del Monte, que después, bajo la denominación, de “Guardia Urbana”, vino a refundirse con el Cuerpo de la Policía Municipal de La Habana, de cuya jefatura dependió toda aquella fuerza hasta que el resto de ella, se incorporó a la Guardia Rural de la Isla, al crearse ésta.

Así las cosas, y asegurando el orden en el límite del Municipio, y zona exterior de la ciudad, procedióse por disposición del entonces gobernador militar de La Habana, general Ludlow, que reemplazó en dicho cargo al general Creme, y bajo la dirección del capitán John B. MacCullough, ex superintendente de la Policía de Nueva York, a la tarea de organizar el Cuerpo de la Policía de La Habana; y este distinguido organizador, auxiliado por algunos oficiales del Ejército de los Estados Unidos y de varias personalidades cubanas, dió comienzo a su obra, utilizando al efecto escogidos elementos del disuelto Ejército Libertador, formando con ellos las compañías que debían integrar el personal de la fuerza, que constituida

5

21

definitivamente, procedió a instruir en el cumplimiento de sus deberes.

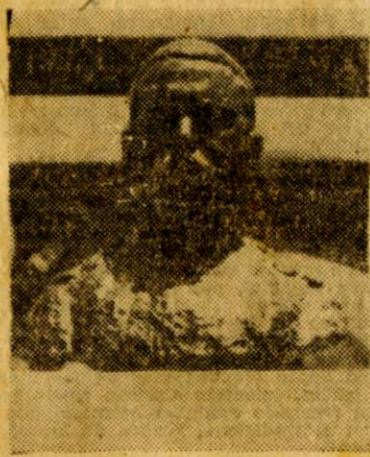
SEIS DISTRITOS

X Dividióse la ciudad reglamentariamente, en 6 Distritos, de los que en su principio formaron parte Casablanca y Regla; pero en la práctica se redujeron a 5 después a 4 grandes "Distritos de Inspección". Anezóse al departamento, un Buró de Detectives y el Vivac Municipal de La Habana, a cargo de un Inspector; y cada una de esas dependencias, a más de las inspecciones de distritos y del Castillo de Atarés, pasaron a depender del Cuerpo de la Policía con el carácter y denominación el último de "Penitenciaría de Atarés".

Subdividióse entonces en 11 Demarcaciones o Precintos el territorio de la Ciudad de La Habana, con un perímetro mucho menor que el actual, y promulgado por el Gobernador Militar, general Ludlow, el reglamento orgánico de la institución, que constara entonces, como se dijo, con 4 Distritos de Inspección, 11 Estaciones de Policía, Un Buró de Detectives, el Vivac y la Penitenciaría de Atarés, quedó constituida el 18 de Enero de 1899, la Policía de La Habana; si bien sometida a la necesaria instrucción y práctica, por lo que no se hizo entrega de la misma, hasta pasado dos meses en cuyo tiempo completó su instrucción.

Y En efecto: revistadas todas las fuerzas en correcta formación por el capitán John B. MacCulloch el primero de marzo de 1899, hizóse entrega oficial ese día al entonces alcalde municipal de La Habana, señor Perfecto Lacoste, del "Cuerpo de la Policía Municipal de La Habana", ya dispuesto para el servicio, en cuyo acto, el general Ludlow envió al referido señor alcalde municipal, la siguiente carta:

"Cuando la administración general de la ciudad fué asumida por mí en 23 de diciembre de 1898, las fuerzas españolas estaban aún en posesión de La Habana, la fuerza de policía local fué desapareciendo a medida que paso por paso, las tropas españolas, en proceso de evacuación se fueron retirando de los diferentes barrios.



General Rafael de Cárdenas.

El único recurso entonces para el mantenimiento de la paz y el orden, era el empleo de los soldados americanos como guardias y patrulla y esto requería que fuesen alojados en aquellas calles y plazuelas públicas que mejor se adaptasen para el ca-

so. Los resultados han sido satisfactorios, y en ningún tiempo han habido desórdenes de importancia o temor por vidas y haciendas. Mientras tanto se han hecho planes para la organización de una Policía Urbana debidamente equipada, para reemplazar a los soldados, y el primer resultado fué el establecimiento de un cuerpo de 350 Guardias Rurales para la protección de los suburbios y demás pueblos en el Distrito de La Habana. Esto se efectuó rápidamente por medio de una selección esmerada de las tropas y oficiales de las fuerzas cubanas y para dicho objeto fueron licenciadas y autorizadas para aceptar el nuevo servicio.

La organización de la Policía Urbana Regular, fué más difícil.

El número era tres veces mayor y requería este servicio el empleo de hombres de las mejores condiciones físicas e intelectuales que supieran leer y escribir.

La selección de los mismos por medio de repetidas pruebas, su ejercicio e instrucción, así como el habilitarle de uniformes y equipos, las preparaciones y arrendamientos, de casas para estaciones en los diferentes precintos y Distritos; ha ocupado tiempo y solo ahora se encuentra la fuerza en condiciones de desempeñar sus funciones bajo la inmediata dirección de las autoridades municipales. En este particular he estado afortunado en conseguir la aceptación de oficiales de alta graduación y renombre del Ejército Cubano acostumbrados a organizar y adiestrar hombres de esta clase más elevada para la Policía, siento que puedo felicitar a la ciudad, al haber entrado en una nueva era, con el establecimiento, por primera vez en su historia de un Cuerpo de Policía Urbano, compuesto exclusivamente de naturales de La Habana y Cuba.

Algo se puede decir: En la nueva Policía Metropolitana los habitantes de la Habana deben reconocer no sólo conciudadanos, cuyos propios intereses son idénticos a los de ellos mismos, sino también un cuerpo resuelto y preparado a todas horas del día y de la noche a proteger con el riesgo de sus vidas, si fuese necesario, las vidas y haciendas de todos.

Los policías son amigos y no enemigos. Fieles servidores del público y no amos. El pueblo debe ser consecuentes con ellos y a la vez fortalecer la mano y animar el corazón de aquellos que están organizados para proteger sus casas y familias, de criminales y gentes de mal vivir, por medio de una amistosa cooperación y pronto cumplimiento de las órdenes restrictivas de la Policía. Las reglas y ordenanzas son estrictas y se harán enérgicamente cumplir, requiriendo una paciencia infinita, dominio sobre sí mismo de parte de la Policía misma, prohibiéndose hacer uso de arma alguna a no ser en defensa propia y para el arresto de criminales. Como en otras ciudades civilizadas entonces considérese a los policías como protectores, y respéteseles en el desempeño de su obligación por medio de un cumplimiento voluntario de sus

órdenes y justo reconocimiento de sus deberes y responsabilidades".

NOMBRADO EL GENERAL MENOCAL

Nombrados ya con antelación como lo habían sido los generales Mario G. Menocal y Rafael de Cárdenas y Benítez, Primero y Segundo Jefe respectivamente del instituto, comenzó su vida oficial el Cuerpo de la Policía de La Habana, supervisado primero por el coronel George M. Moulton, y después por el comandante John Gary Evans, sucediéndole más tarde el capitán W. L. Pitcher y después el comandante Louis V. Caziari, a quien reemplazó por último, el comandante Frederick Foltz.

Precisa reconocer que fué tarea harto difícil la de la organización y preparación del Cuerpo de la Policía de La Habana, y difícil también el tránsito de sus primeros tiempos en que dió pruebas de su eficiente preparación aquella fuerza de policía, como lo demuestra en su luminoso informe fechado en 30 de junio de 1899, el Gobernador Militar de la Habana, Dodlow, explicando el estado en que se hallaba la población por causas allí expuestas.

DOS EPOCAS

La existencia, por lo tanto, del Cuerpo de Policía de La Habana, comprende dos épocas: Una que abarca desde la fecha de su fundación al año de 1909, en que dependió del Municipio, y la otra desde esta última fecha al momento actual. En la primera época, al cesar como primer jefe el general Menocal, suprimió la Segunda Jefatura que se proveyó más tarde, el 16 de julio de 1900 en el coronel Emilio Abalo, el que cesó por pase a la Rural en 1901, fué restablecido por el Ayuntamiento y provista en el señor A. Martínez Cambón y por los años fiscales de 1900 a 1901 y 1901 a 1902 introdujéronse algunas reformas en el personal que vinieron en cierto modo a desintegrar la primitiva fundamental constitución del instituto, suprimiéndose en 30 de julio de 1900, las inspecciones todas, con excepción de la inspección de la Guardia Rural a cargo del inspector Pablo G. Menocal, y disminuyéndose en 100 plazas en 31 de junio de 1901, el personal de vigilancia, medidas esas que aunque inspiradas ciertamente en motivos de economías, eran contrarias a la organización fundamental que instituyera el reglamento y perjudicial, por lo tanto, en alto grado, al servicio, de tal modo, que ya, en la segunda época, hubo necesidad de restablecer las plazas suprimidas. Disgregóse asimismo del Cuerpo de Policía, Vivac Municipal que el 22 de octubre de 1905, pasó a depender de la Cárcel y suprimiéronse las penitenciarias de Atarés y el Buró de Detectives, organismo este que tenía a su cargo los servicios de investigación.

Empero, también se alcanzaron mejoras de excepcional importancia como lo fueron la refundición en el Cuerpo de la Policía Municipal de La Habana, la llamada "Guardia Urbana", que cubría los barrios del Cerro y Jesús del Monte; establecimiento de una red de servicios de señales, la promulgación de la orden civil 156 serie de 1901 dictada para

mantener en toda su integridad del Cuerpo de Policía de La Habana, la que garantizando la inamovilidad en los empleos, regula el empleo, el ascenso y separación de los miembros de la institución.

Creóse asimismo, en ese período la Sección de Beneficencia y Recompensa del Cuerpo de la Policía de La Habana, cuya caja, instituida con el importe de las multas que se impusieran por faltas o infracciones del Reglamento a los miembros del instituto, sin otro fondo especial, atendía y atiende a los fines benéficos de su institución, en forma tal, que puede apreciarse en un promedio de 175 mil pesos lo invertido desde su fundación por la indicada Sección de Beneficencia, en beneficio de los miembros del Cuerpo de la Policía.

(CONTINUARA MAÑANA).

NOS HABLA EL PRESIDENTE DE LOS RETIRADOS

El doctor José A. Suárez Fernández, teniente coronel retirado de la Policía, actual presidente de la Asociación de Pensionados y Retirados de la citada institución, nos habla en torno a los actos conmemorativos del 53 aniversario de la fundación del Cuerpo de la Policía Nacional. Nos dice: "La fiesta del día de mañana tiene, en primer término, una gran significación histórica. Conmemoramos conjuntamente con la fundación del Cuerpo de la Policía Nacional, la capacidad de gobernar, organizar y dirigir de los fundadores de nuestra patria, que después de conquistada en la guerra la libertad e independencia organizaron en la paz una institución de orden y disciplina, vigilancia y protección. Por eso tributamos ese homenaje de admiración, respeto y cariño a los fundadores de la Policía Nacional en el 53 aniversario de su fundación.

En segundo término, tiene una significación de presente y de futuro, porque al homenajear a los fundadores queremos destacar la fraternidad existente actualmente y deseamos fervientemente continúe para siempre en el futuro entre los miembros del servicio activo y los retirados de la Policía Nacional como componentes del mismo Cuerpo.

También celebramos en esta fecha el advenimiento de la nueva Ley de Retiro aprobada por la Ley del Congreso y sancionada por el Honorable Sr. Presidente de la República, la que aumenta las actuales pensiones y estabiliza sus fondos.

Por último, queremos agradecer al jefe de la Policía Nacional coronel Cecilio Pérez Alfonso el concurso que viene brindando a los retirados de la Policía Nacional; impulsando la Ley del Retiro, reconociendo a los retirados los mismos derechos que al servicio activo en el Hospital, donando el sillón de barbería para uso de los retirados y otras medidas favorables que ha dispuesto.

UN DETALLE INTERESANTE

Es de destacarse que uno de los primeros actos realizados por el Mayor General Mario García Menocal al tomar posesión como primer jefe de la Policía Nacional fue sentar las bases y cimientos del actual Buró de Prensa de la Policía Nacional en la carta que dirigió el 16 de enero de 1899 al señor director del periódico "El Nuevo País" en la que, después de expresarle su deseo de estar siempre, como jefe de la Policía Nacional, en la mayor armonía con la prensa, que es la más eficaz cooperatora de la obra de vigilancia y protección, decía el general Menocal que a la policía está encomendada; lo invitaba a fin de tener al periódico al corriente de las ocurrencias para que designara un representante de su publicación para que en unión de los demás periódicos concurra diariamente al departamento de Policía.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

País, en 17/1/02